







Oaxaca de Juárez 2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

LICITACIÓN Nº. LPE/SOPDU/DCSCOP/044/2023 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 17:45 horas del día 24 de noviembre de 2023 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Ex marquesado, código postal 68030, el C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, adscrito a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, conforme a la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Nº LPE/SOPDU/DCSCOP/044/2023 ý de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción III, 28 fracción I, 29 fracción III, 30 fracción IV y 31 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Capítulo 1. De los Trabajos, 1.4. Junta de Aclaraciones en las bases de la licitación, contando con la presencia del C. Porfirio Ruiz Luis, representante del Departamento de Proyectos, designado mediante oficio no. DP/0036/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, de la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta; para realizar las aclaraciones necesarias correspondientes a la preparación de las proposiciones de la licitación en comento y que forman parte de la misma, para la obra enunciada a continuación:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN		
Ampliación de red eléctrica, calle Pinos y calle sin nombre, paraje Miravalle, Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUÁREZ REGIÓN: 08 VALLES CENTRALES		

Se informa que se encuentra presente el C. Oswaldo Tomás García, representante del Órgano Interno de Control Municipal,

Acto seguido, el C. Porfirio Ruiz Luis, representante del Departamento de Proyectos, adscrito a la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en uso de la palabra y derivado de la visita física realizada al sitio de los trabajos, realiza las siguientes aclaraciones:

1.- Se hace entrega de los planos denominados: 01/02 Liberación, 02/02 Liberación, los cuales deberán anexar a su propuesta.

Así mismo se recibieron, mediante correo electrónico, las siguientes preguntas por parte de la empresa: Electrificaciones Globelf Constructora S.A. de C.V. las cuaies la convocante procede a responder a continuación:

- 1. P: Referente al numeral 4.1.2 Documentos Administrativos, Anexo 12 Especificaciones Particulares: Se indica instalar un máximo de seis derivaciones (colillas o bigotes) por conector, con calibre 6 AWG en aluminio de 10 cm en conectores derivadores L 4/0-1/0 y de 20 cm en conectores paralelo CDP 11-12/11-12. La CFE nos solicita bigotes con cable de cobre forrado cal. 8 AWG. ¿Qué es lo procedente? R: De acuerdo a las Normas de CFE se usará calibre 8 AWG forrado.
- 2. P: Referente al numeral 4.1.2 Documentos Administrativos, Anexo 12 Especificaciones Particulares: Se indica instalar un soporte CV1 con una abrazadera UL a una distancia de 230 cm con respecto a la punta del poste, subir el equipo a la altura especificada utilizando equipo hidráulico y sujetarlo con un tornillo máquina 16x63 mm, así mismo colocar un tornillo máquina 16x63 mm en la base del transformador

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública









Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

para la nivelación de este. La CFE nos solicita que los transformadores sean sujetados con abrazadera 2UH, no con abrazadera UL. ¿Qué es lo procedente? R: Usar abrazadera 2UH según normas de CFE.

- 3. P: Referente al numeral 4.1.2 Documentos Administrativos, Anexo 12 Especificaciones Particulares: Se indica realizar la conexión de los bornes secundarios de las fases y neutro del transformador a la línea de baja tensión, utilizando conductor cable de cobre con aislamiento termoplástico calibre no. 3/0 AWG en fase y neutro. La CFE en sus lineamientos nos solicita cable de cobre forrado CUF cal. 1/0 no de calibre 3/0. ¿Qué es lo procedente?
 - R: Se usará cable de cobre forrado CUF cal. 1/0.
- P: Referente al numeral 4.1.2 Documentos Administrativos, Anexo 12 Especificaciones Particulares: Se indica instalar el alambre de acero con recubrimiento de cobre ACS#4 por fuera del poste, utilizando como protección, una pieza de tubo conduit de ¼" de 3m flejado al poste desde la parte inferior de este, la bajante deberá ser una, sin empalmes. La CFE nos solicita que la bajante de tierra sea alambre de CU desnudo cal. 4, el cual se instala dentro del poste mediante una manguera que el fabricante instala. ¿Qué es lo procedente?
 - R: Se instalará dentro del poste según indicaciones de CFE.
- 5. P: Referente al numeral 4.1.2 Documentos Administrativos, Anexo 12 Especificaciones Particulares: Se indica conectar la bajante de tierra en el extremo inferior al electrodo de tierra ACS 16 mediante conector de compresión CET. La CFE solicita que la bajante de tierra "alambre CU cal. 4" y el electrodo de tierra se suelden mediante una carga exotérmica #90. ¿Qué es lo procedente?
 - R: Se soldará el alambre CU cal. 4 y el electrodo de tierra mediante una carga exotérmica.
- P: Referente al numeral 4.2 Contenido de la propuesta económica, Anexo 30 Catálogo de Conceptos: En el concepto con código C20-IE-024B Levantamiento de obra eléctrica, trazo y nivelación para validación de la CFE. En la parte de levantamiento de obra eléctrica ¿A qué se refiere?, ¿Hay que realizar nuevo levantamiento eléctrico para validar ante CFE? Toda vez que el proyecto eléctrico no está validado, existe la posibilidad que nos marquen observación para su aprobación, lo que implicaría la modificación del catálogo de conceptos anexo, además de considerar los tiempos de validación por parte de CFE y poder iniciar la obra en el tiempo establecido. ¿Se está considerando este plazo de tiempo por aprobación de proyecto y futuro convenio modificatorio por modificación del mismo?
 - R: El concepto con código C20-IE024B Levantamiento de obra eléctrica, trazo y nivelación para validación de la CFE se incluye para trámite de validación del proyecto ante CFE. En caso de resultar necesario la suscripción del convenio modificatorio se realizará el trámite correspondiente.

Una vez que se ha dado respuesta a todas las preguntas recibidas y a solicitud expresa de quien preside este acto a los licitantes, si tienen algo que agregar o aclarar con respecto de las respuestas recibidas, en uso de la palabra manifestaron que nada tienen que agregar.

Acto continuo se realizan aclaraciones generales a los licitantes por parte de la convocante:

Se hace del conocimiento al contratista que Teléfonos de México S.A.B. de C.V. tiene instaladas redes de Fibra Óptica subterránea y aérea en la zona urbana de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; así como dentro del derecho de vía de las carreteras Federales y Estatales en el Estado de Oaxaca.

Antes de iniciar los trabajos el contratista a quien le fuere adjudicado el contrato objeto de la presente licitación deberá coordinarse con el personal asignado por parte de Telmex a efecto de prevenir y evitar cualquier riesgo de afectación por la ejecución de todo tipo de trabajos de excavación en las cercanías de la trayectoria de dicha infraestructura y así evitar sanciones;

Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

3









Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD".

- "El contratista" al que se le adjudique el contrato queda obligado a ubicar en el sitio de ejecución de los trabajos el letrero denominativo de la obra, el cual deberá contener la siguiente leyenda: Esta obra se realizó con recursos federales del fais en su componente municipal del ejercicio fiscal 2023. Adicionalmente y una vez concluida la obra, "El contratista" deberá colocar la placa de terminación de obra de acuerdo al formato anexo en las bases del procedimiento.
- El C. Eustorgio Ocampo Salinas, Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, quien preside este acto manifiesta que será la única junta de aclaraciones a celebrarse debido a que no existe ningún otro motivo ni duda por parte de los licitantes.

Se da por terminado el presente acto a las 18:00 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron

POR LOS LICITANTES

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO	FIRMA
1	Electrificaciones Globelf Constructora S.A. de C.V.	Gonzalo Jánura Jandra	Palet.
2	C. Gregorio Alfredo López Rodríguez	0	

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ

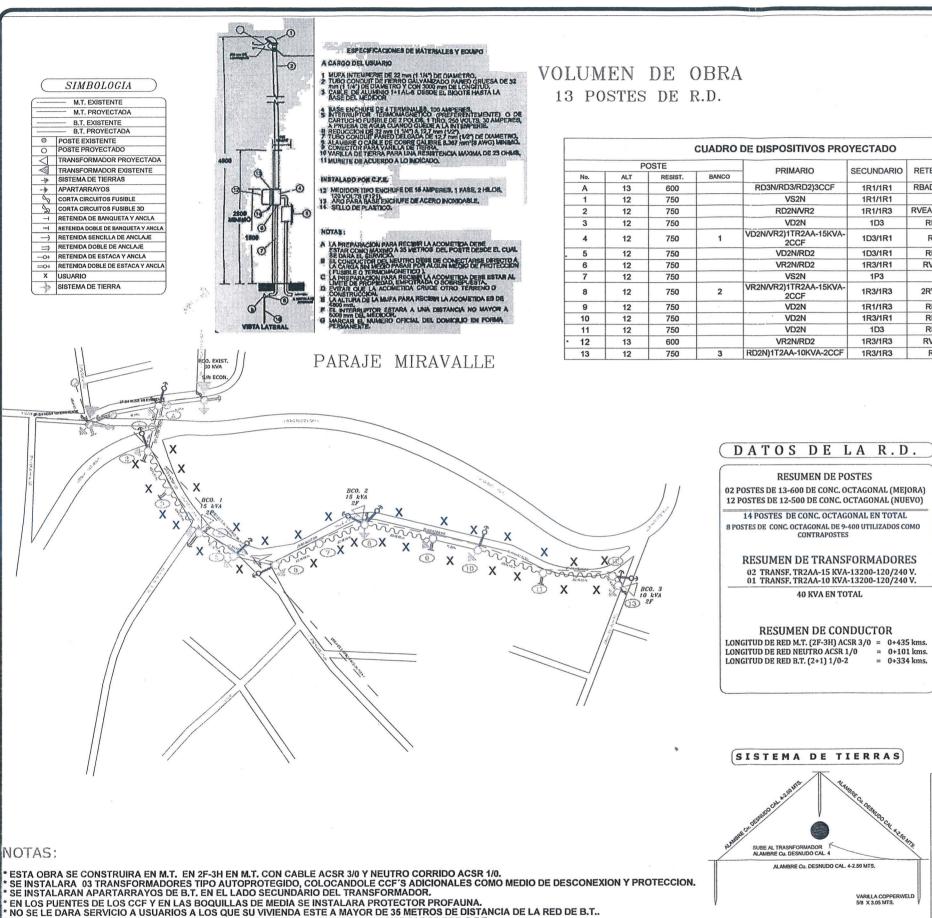
	CARGO	FIRMA \
C. Eustorgio Ocampo Salinas	Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública	
C. Porfino Ruiz Luis	Representante del Departamento de Proyectos	
C. Oswaldo Tomás García	Representante del Órgano Interno de Control Municipal	Duly

a la liculación publica estatal no. LPE/SOPDU/DCSCOP/044/2023, para la adjudicación de la obra: Ampliación findidad de Viguera, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, de fecha 24 de noviembre de 2023.



Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública

Plazuela Vicente Guerrero núm.105, colonia Ex Marquesado. C.P. 68030, Oaxaca de Juárez, Oax. 👋 (951) 5151352-5152231



ESTA OBRA SE CONSTRUIRA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS MARCADOS POR C.F.E.

UNA VEZ ENTREGADA LA OBRA A C.F.E. TODO QUEDA DONADO.

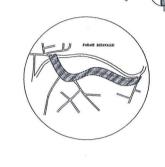
			CUADRO	DE DISPOSITIVOS PRO	YECTADO			
POSTE				PRIMARIO	SECUNDARIO	RETENIDAS	TIERRA	
No.	ALT	RESIST.	BANCO	FRIMARIO	SECUNDARIO	KLILINDAS	HERRA	
Α	13	600		RD3N/RD3/RD2)3CCF	1R1/1R1	RBAD,READ	1K	
1	12	750		VS2N	1R1/1R1			
2	12	750		RD2N/VR2	1R1/1R3	RVEAD,RBAD	1K	
3	12	750		VD2N	1D3	RBAD		
4	12	750	1	VD2N/VR2)1TR2AA-15KVA- 2CCF	1D3/1R1	RDA	зк	
5	12	750		VD2N/RD2	1D3/1R1	READ	1K	
6	12	750		VR2N/RD2	1R3/1R1	RVEAD	1K	
7	12	750		VS2N	1P3			
8	12	750	2	VR2N/VR2)1TR2AA-15KVA- 2CCF	1R3/1R3	2RVEAD	зк	
9	12	750		VD2N	1R1/1R3	RBAD	1K	
10	12	750	17	VD2N	1R3/1R1	READ	1K	
11	12	750		VD2N	1D3	RBAD		
12	13	600		VR2N/RD2	1R3/1R3	RVEAD	15	
13	12	750	3	RD2N)1T2AA-10KVA-2CCF	1R3/1R3	RSA	3K	







MICROLOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA:

		CUAL	ORO DE O	CARGAS			i
No DE BANCO	No. DE POSTE	CAPACIDAD KVA	KVA X USUARIO	No DE USUARIO	TOTAL DEL		· Bendukukukuku
1	4	15	0.6000	12	7.2000	48%	8
2	8	15	0.6000	12	7.2000	48%	
3	13	10	0.6000	6	3.6000	36%	

DACIÓN PROYECTO INICIAL



Oaxaca de Juárez

ING. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

ARQ. ADOLFO ROGELIO PASCUAL RAMIREZ VALIDACIÓN DEL PROYECTO INICIAL CED.PROF.1959040 D.R.O. A-938-A

ING. ÁNGEL CERVANTES MADRID

CORESPONSABLE ELECTRICO

CLD. PROF. 5943391

ROYECTO:

AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA, CALLE PINOS Y CALLE SIN NOMBRE. PARAJE MIRAVALLE, AGENCIA MUNICIPAL DE TRINIDAD DE VICUERA, OAXACA DE JUAREZ,OAXACA.

AGOSTO/23 S / ESC ESCALA

01/02 TM-23-01

SISTEMA DE TIERRAS

RESUMEN DE POSTES

14 POSTES DE CONC. OCTAGONAL EN TOTAL

RESUMEN DE TRANSFORMADORES 02 TRANSF. TR2AA-15 KVA-13200-120/240 V. 01 TRANSF. TR2AA-10 KVA-13200-120/240 V.

40 KVA EN TOTAL

RESUMEN DE CONDUCTOR



DIAGRAMA UNIFILAR

